 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO		CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR		VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario		FECHA: 17/04/2023

Marque según corresponda (*):

CONSEJO SUPERIOR
 CONSEJO ACADÉMICO
 SESIÓN ORDINARIA
 SESIÓN EXTRAORDINARIA
 CONSULTA / SESIÓN ELECTRONICA

Acta N° 12 de 2024					
1. Información general:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	30 de abril de 2024	Hora inicio:	N/A	Hora final:	N/A
Instancias o dependencias reunidas:	Miembros de Consejo Superior				
Lugar de la reunión:	Sede Administrativa- Consulta Electrónica- Universidad Pedagógica Nacional				


2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/dependencia
Linda Mayerly Cárdenas Ramírez	Delegada de la Presidencia de la República
Fernando Misas Arango	Representante ex rectores de universidades públicas
Wilson Armando Acosta Jiménez	Representante de las Directivas Académicas
Carmen Fonseca Cuenca	Representante principal de profesores.
Julián Camilo Arana	Representante principal de los Egresados.
Dariel Fajardo Acero	Representante principal de los Estudiantes

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)		
Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
Helberth Augusto Choachí González	Rector	N/A
María Fernanda Polania Correa	Delegada del Ministerio de Educación Nacional.	N/A
Ana Lucía Segura	Delegada de la Gobernación de Cundinamarca	N/A

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
N/A	N/A

5. Orden del día:
<ol style="list-style-type: none"> 1. SGR – Solicitud de aval para proceder con el envío a la Oficina de Control Interno Disciplinario sobre el incumplimiento del reglamento y extralimitación de funciones de un integrante de la Comisión Veedora en el proceso de designación de Rector periodo 2024-2028. 2. Solicitud aprobación Acta 02 del 09 de febrero de 2024

6. Desarrollo del orden del día: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)
De conformidad con lo establecido en el artículo 13 y el parágrafo único del artículo 39 del Acuerdo No. 013

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 17/04/2023

de 2001 del Consejo Superior *Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional* y lo preceptuado en el Acuerdo 021 de 2022 del Consejo Superior *Por el cual se modifica el artículo 13 del Acuerdo 013 de 2001 del Consejo Superior*, se efectuó la sesión a través de la utilización de sistemas electrónicos de comunicación y de transmisión de datos, mediante el mecanismo de **Correo electrónico**, en la cual se estableció el siguiente orden del día:

1. SGR – Solicitud de aval para proceder con el envío a la Oficina de Control Interno Disciplinario sobre el incumplimiento del reglamento y extralimitación de funciones de un integrante de la Comisión Veedora del [REDACTED] [REDACTED] en el proceso de designación de Rector periodo 2024-2028.

Tiempo: N/A

Se llevó a cabo la presentación de aval para proceder con el envío a la Oficina de Control Interno Disciplinario sobre el incumplimiento del reglamento y extralimitación de funciones de un integrante de la Comisión Veedora en el proceso de designación de Rector periodo 2024-2028.

Que en el marco de proceso de designación de Rector periodo 2024-2028 se allegaron las siguientes comunicaciones:

1. Asunto: Solicitud respeto en la UPN, remitida por Claudia Liliana López el 12 de abril de 2024.
2. Asunto: **URGENTE: Incumplimiento reglamento y extralimitación de funciones, integrante Comisión Veedora - [REDACTED] [REDACTED]**, remitida por un usuario anónimo el 13 de abril de 2024

Que, por el contenido de las mismas, fueron remitidas a los integrantes de la Comisión Veedora del proceso de designación de Rector periodo 2024-2028 (a excepción del integrante involucrado) mediante comunicación electrónica del 15 de abril de 2024, quienes las analizaron y solicitaron a la Oficina Jurídica asesoría para claridad del proceso a seguir con respecto a las comunicaciones.

Posteriormente, la Oficina Jurídica respondió: (...) *Atendiendo los hechos que anteceden, respetuosamente se recomienda a los Honorables miembros de la Comisión Veedora, que se corra traslado de las documentales que soportan la petición de consulta a la Oficina de Control disciplinario de la Universidad, para lo de su competencia (...).*


En consecuencias de lo anterior, la Comisión Veedora solicitó a la Secretaría General remitir las comunicaciones al Consejo Superior con el siguiente mensaje:

"Cordial saludo señores Consejo Superior.

Como Comisión Veedora en el marco del cumplimiento de nuestras funciones frente al proceso de designación de Rector periodo 2024-2028, confirmamos el recibido de las solicitudes con asunto: (...) **"URGENTE: Incumplimiento reglamento y extralimitación de funciones, integrante Comisión Veedora - [REDACTED]"**.

Luego de realizar el análisis correspondiente, evidenciamos que las (...) comunicaciones referencian hechos sucedidos en el momento del procedimiento estipulado en el artículo 20 del acuerdo 028 de 2023, designación rector, procedimiento dirigido por el Consejo Superior, que, además, es el destinatario de una de las solicitudes. En este orden de ideas, redireccionamos las comunicaciones al Consejo Superior para que se emita desde allí respuesta a profundidad, atendiendo al literal h) del artículo 4 del acuerdo 028 de 2023 que menciona como función de la Comisión: "emitir un único pronunciamiento como comisión veedora, para cada uno de los asuntos de su competencia, previo análisis respectivo", como Comisión Veedora analizamos y declaramos que no es nuestra competencia brindar respuesta directa a estas peticiones.

No obstante, como parte de nuestras funciones se realizó la consulta correspondiente a la oficina

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 17/04/2023

jurídica de la UPN, frente a ambas solicitudes (se suministra como archivo adjunto el concepto jurídico para que sirva de soporte para la respuesta que proyecte el cuerpo colegiado al que está dirigida la solicitud).

Cordialmente.

Miembros Comisión Veedora"

Que en cumplimiento de las disposiciones normativas comprendidas en el numeral 25 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019, cito **ARTÍCULO 38. Deberes. Son deberes de todo servidor público: (...) 25. Denunciar los delitos, contravenciones y faltas disciplinarias de los cuales tuviere conocimiento, salvo las excepciones de ley. (...)**, el Consejo Superior determinó:

Decisión:

El Consejo Superior acogió el concepto de la Oficina Jurídica y procedió al envío de la Oficina de Control Interno Disciplinario sobre el incumplimiento del reglamento y extralimitación de funciones de un integrante de la Comisión Veedora en el marco del proceso de designación de Rector periodo 2024-2028.

2. Solicitud aprobación Acta 02 del 09 de febrero de 2024

Tiempo: N/A

Se presentó para aprobación del Consejo Superior el Acta 02 del 09 de febrero de 2024.


Sin observaciones expuestas por el Consejo Superior, determinó:

Decisión:

El Consejo Superior aprobó el Acta 02 del 09 de febrero de 2024.

7. Anexos: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

Sesión Electrónica 30 de Abril de 2024						
No.	Consejero	Cargo	1. SGR – Solicitud de aval para proceder con el envío a la Oficina de Control Interno Disciplinario sobre el incumplimiento del reglamento y extralimitación de funciones de un integrante de la Comisión Veedora		2. Solicitud aprobación Acta 02 del 09 de febrero de 2024	
			Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo
1	Helberth Augusto Choachí González	Rector	Si voz no voto		Si voz no voto	
2	María Fernanda Polania Correa	Delegada del Ministerio de Educación.	-	-	-	-
3	Linda Mayerly Cárdenas Ramírez	Delegado del Presidente de la República	X		X	
4	Ana Lucia Segura Medina	Delegada del Gobernador de Cundinamarca	-	-	-	-
5	Wilson Armando Acosta Jiménez	Representante de las Directivas Académicas	X		X	
6		Representante del Sector Productivo	-	-	-	-

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 17/04/2023

Sesión Electrónica 30 de Abril de 2024						
			1. SGR – Solicitud de aval para proceder con el envío a la Oficina de Control Interno Disciplinario sobre el incumplimiento del reglamento y extralimitación de funciones de un integrante de la Comisión Veedora		2. Solicitud aprobación Acta 02 del 09 de febrero de 2024	
No.	Consejero	Cargo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo
7	Carmen Eugenia Fonseca Cuenca	Representante principal de los Profesores	X		X	
8	Fernando Misas Arango	Representante de los exrectores	X		X	
9	Julián Camilo Arana Moreno	Representante principal de los egresados	X		X	
10	Dariel Fajardo Acero	Representante suplente de los Estudiantes	X		X	

Anexo punto 1:

Remisión comunicación "URGENTE: Incumplimiento reglamento y extralimitación de funciones, integrante Comisión Veedora - ██████████"

GOBIERNO UNIVERSITARIO <gobierno_universitario@pedagogica.edu.co>
Lun 15/04/2024 2:04 PM

Para:HUGO DANIEL MARIN SANABRIA <hmarin@pedagogica.edu.co>;ADRIANA CHACON CHACON <achaconc@pedagogica.edu.co>;DORA MANJARRES CARRIZALEZ <dmanjarres@pedagogica.edu.co>;LUISA FERNANDA MESA VELEZ <lfmesav@upn.edu.co>;DANIEL ESTEBAN GONZALEZ OSTOS <degonzalezo@upn.edu.co>
CC:GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzambranor@pedagogica.edu.co>

7 archivos adjuntos (1.006 KB)
202402100021292 - 56 - SGR.pdf; 202402100021292 - 56 - SGR - ANEXO 1.pdf; 202402100021292 - 56 - SGR - ANEXO 2.jpg;
202402100021292 - 56 - SGR - ANEXO 3.png; 202402100021292 - 56 - SGR - ANEXO 4.jpg; 202402100021292 - 56 - SGR - ANEXO 5.jpg;
202402100021292 - 56 - SGR - ANEXO 6.jpg;


Cordial saludo.

Por instrucción de la Secretaria General, Gina Paola Zambrano Ramirez, envío la siguiente comunicación.

Cordialmente,

Diana Maritza Cortés
Supernumerario SGR/Gobierno Universitario -Elecciones y designaciones

SECRETARÍA GENERAL

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 17/04/2023

SECRETARÍA GENERAL

SGR - 210

FECHA: 15 de abril de 2024

PARA: Prof. **Hugo Daniel Marín Sanabria** - Decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología
 Prof. **Adriana Chacón Chacón** - Representante suplente de los profesores ante el Consejo Académico
 Prof. **Dora Manjarrés Carrizalez** - Directora del Departamento de Psicopedagogía

Est. **Luisa Fernanda Mesa Vélez** - Representante principal de los estudiantes de pregrado ante el Consejo Académico

Prof. **Daniel Esteban González Ostos** - Egresado designado por el Consejo de Egresados

ASUNTO: Remisión comunicación "URGENTE: Incumplimiento reglamento y extralimitación de funciones, integrante Comisión Veedora - [REDACTED]"

Reciban un cordial saludo.

En el marco del proceso de designación de Rector periodo 2024-2028, se remite la comunicación del asunto: "URGENTE: Incumplimiento reglamento y extralimitación de funciones, integrante Comisión Veedora - Profesor [REDACTED] recibida mediante el Sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Felicitaciones y Denuncias, con radicado – 202402100021292 - PQRSFD No. 56 del 15 de abril de 2024. Cuya respuesta corresponde a la Comisión Veedora en cumplimiento de las funciones

establecidas en el artículo 4 del [Acuerdo 028 de 2023](#), especialmente los literales a), b), g) y h), remito imagen para mayor ilustración:

- a) Verificar el cumplimiento de la normatividad y el procedimiento establecido en el presente acuerdo.
- b) Desempeñar el ejercicio de veeduría de manera imparcial y objetiva, para garantizar transparencia, eficiencia y diligencia del proceso de designación.
- g) Responder las peticiones que pudieran presentarse en el marco del proceso de designación convocado mediante el presente acuerdo, contando con el apoyo de las dependencias pertinentes de la Universidad, en caso de considerarse necesario.
- h) Emitir un único pronunciamiento como Comisión Veedora, para cada uno de los asuntos de su competencia, previo análisis respectivo.

Se remite la presente comunicación a la [REDACTED] [REDACTED] ante el Consejo Académico. Se sugiere amablemente no remitir la presente comunicación al [REDACTED] por cuanto se debe ejercer la Comisión Veedora con imparcialidad y objetividad.


Se recomienda tener presente que en caso de requerir asesoría o apoyo jurídico debe realizarse la solicitud ante la Oficina Jurídica, conforme a lo indicado en el Decreto 2902 de 1994 por el cual se establece la estructura interna de la UPN (artículo 6), la Resolución Rectoral 1485 de 2013-Manual Específico de Funciones (Página 28) y el Sistema de Gestión Integral de la UPN (Proceso de Gestión Jurídica), para lo anterior la Secretaría General pone a disposición el correo gobierno_universitario@pedagogica.edu.co para efectuar la consulta de la Comisión Veedora a la Oficina Jurídica en caso de que así se considere.

Por favor remitir copia de la respuesta a la dirección de correo gobierno_universitario@pedagogica.edu.co

Agradezco su atención.

Cordialmente,

Gina Paola Zambrano Ramírez
 Secretaria General

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 17/04/2023

Remisión comunicación "Solicitud respeto en la UPN"

GOBIERNO UNIVERSITARIO <gobierno_universitario@pedagogica.edu.co>

Lun 15/04/2024 10:19 AM

Para: HUGO DANIEL MARIN SANABRIA <hmarin@pedagogica.edu.co>; ADRIANA CHACON CHACON <achaconc@pedagogica.edu.co>; DORA MANJARRES CARRIZALEZ <dmanjarres@pedagogica.edu.co>; LUISA FERNANDA MESA VELEZ <lfmesav@upn.edu.co>; DANIEL ESTEBAN GONZALEZ OSTOS <degonzalezo@upn.edu.co>
 CC: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzambranor@pedagogica.edu.co>

■ 1 archivos adjuntos (512 KB)

Solicitud respeto en la UPN - Claudia Lopez.pdf;

Cordial saludo.

Por instrucción de la Secretaria General, Gina Paola Zambrano Ramírez, envío la siguiente comunicación.

Cordialmente,

Diana Maritza Cortés

Supernumerario SGR/Gobierno Universitario -Elecciones y designaciones

SECRETARÍA GENERAL

SGR - 210

FECHA: 15 de abril de 2024

PARA: Prof. Hugo Daniel Marín Sanabria - Decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología
 Prof. Adriana Chacón Chacón - Representante suplente de los profesores ante el Consejo Académico
 Prof. Dora Manjarrés Carrizalez - Directora del Departamento de Psicopedagogía

Est. Luisa Fernanda Mesa Vélez - Representante principal de los estudiantes de pregrado ante el Consejo Académico


Prof. Daniel Esteban González Ostos - Egresado designado por el Consejo de Egresados

ASUNTO: Remisión comunicación "Solicitud respeto en la UPN"

Reciban un cordial saludo.

En el marco del proceso de designación de Rector periodo 2024-2028, se remite la comunicación de Claudia Liliana López, con el asunto: "Solicitud respeto en la UPN". Cuya respuesta corresponde a la Comisión Veedora en cumplimiento de las funciones establecidas en el artículo 4 del [Acuerdo 028 de 2023](#), especialmente los literales a), b), g) y h), remito imagen para mayor ilustración:

- a) Verificar el cumplimiento de la normatividad y el procedimiento establecido en el presente acuerdo.
- b) Desempeñar el ejercicio de veeduría de manera imparcial y objetiva, para garantizar transparencia, eficiencia y diligencia del proceso de designación.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 17/04/2023

- g) Responder las peticiones que pudieran presentarse en el marco del proceso de designación convocado mediante el presente acuerdo, contando con el apoyo de las dependencias pertinentes de la Universidad, en caso de considerarse necesario.
- h) Emitir un único pronunciamiento como Comisión Veedora, para cada uno de los asuntos de su competencia, previo análisis respectivo.

Se remite la presente comunicación a la [REDACTED] ante el Consejo Académico. Se sugiere amablemente no remitir la presente comunicación [REDACTED], por cuanto se debe ejercer la Comisión Veedora con imparcialidad y objetividad.

Se recomienda tener presente que en caso de requerir asesoría o apoyo jurídico debe realizarse la solicitud ante la Oficina Jurídica, conforme a lo indicado en el Decreto 2902 de 1994 por el cual se establece la estructura interna de la UPN (artículo 6), la Resolución Rectoral 1485 de 2013-Manual Especifico de Funciones (Página 28) y el Sistema de Gestión Integral de la UPN (Proceso de Gestión Jurídica), para lo anterior la Secretaría General pone a disposición el correo gobierno_universitario@pedagogica.edu.co para efectuar la consulta de la Comisión Veedora a la Oficina Jurídica en caso de que así se considere.

Por favor remitir copia de la respuesta a la dirección de correo gobierno_universitario@pedagogica.edu.co

Agradezco su atención.

Cordialmente,

Gina Paola Zambrano Ramírez
Secretaria General

Remisión comunicaciones: "Solicitud respeto en la UPN" y "URGENTE: Incumplimiento reglamento y extralimitación de funciones, integrante Comisión Veedora - [REDACTED]"

GOBIERNO UNIVERSITARIO <gobierno_universitario@pedagogica.edu.co>

Mar 16/04/2024 11:35 AM

Para:ADRIANA DELPILAR ECHEVERRY TUARO <adecheverryt@upn.edu.co>
CC:OSCAR ARMANDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ <oarodriguezr@pedagogica.edu.co>;YOHANNA JANNETH CHAVEZ VELOSA <yjchavezv@upn.edu.co>;ADRIANA CHACON CHACON <achaconc@pedagogica.edu.co>;HUGO DANIEL MARIN SANABRIA <hmarin@pedagogica.edu.co>;LUIISA FERNANDA MESA VELEZ <lfmesav@upn.edu.co>;DANIEL ESTEBAN GONZALEZ OSTOS <degonzalezo@upn.edu.co>;DORA MANJARRES CARRIZALEZ <dmanjarres@pedagogica.edu.co>;GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzambranor@pedagogica.edu.co>

■ 2 archivos adjuntos (1 MB)

4. Solicitud respeto en la UPN - Claudia Lopez.pdf; 5. Remision comunicacion_URGENTE_ Incumplimiento reglamento extralimitacion funciones_integrante CV.zip;

Cordial saludo.

Por instrucción de la Comisión Veedora del proceso de designación de Rector 2024-2028, envío la siguiente comunicación.

Cordialmente,

Diana Maritza Cortés
Supernumerario SGR/Gobierno Universitario -Elecciones y designaciones


Señores
Oficina Jurídica
Universidad Pedagógica Nacional

En el marco del cumplimiento de nuestras funciones como comisión veedora del proceso de designación de Rector periodo 2024-2028, solicitamos asesoría jurídica para claridad del proceso a seguir frente a las comunicaciones recibidas con los asuntos "Solicitud respeto en la UPN" y "URGENTE: Incumplimiento reglamento y extralimitación de funciones, integrante Comisión Veedora - [REDACTED]" remitidas como adjunto.

Quedamos atentos a su pronta respuesta.

Atentamente,

Integrantes de la Comisión Veedora

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 17/04/2023

30/4/24, 07:16

Correo: CONSEJO SUPERIOR - Outlook

Remisión comunicaciones: "Solicitud respeto en la UPN" y "URGENTE: Incumplimiento reglamento y extralimitación de funciones, integrante Comisión Veedora - [REDACTED]"

GOBIERNO UNIVERSITARIO <gobierno_universitario@pedagogica.edu.co>

Lun 29/04/2024 17:14

Para: CONSEJO SUPERIOR <consejosuperior@pedagogica.edu.co>

CC: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzamboranor@pedagogica.edu.co>; HUGO DANIEL MARIN SANABRIA <hmarin@pedagogica.edu.co>; DORA MANJARRES CARRIZALEZ <dmanjarres@pedagogica.edu.co>; ADRIANA CHACON CHACON <achaconc@pedagogica.edu.co>; LUISA FERNANDA MESA VELEZ <lfmesav@upn.edu.co>; DANIEL ESTEBAN GONZALEZ OSTOS <degonzalezo@upn.edu.co>

1 archivos adjuntos (391 KB)

CASO COMISION VEEDORA RESPETO UPN DESIGNACION RECTOR 2024- 2028 (4).pdf;

Cordial saludo.

Por instrucción de la Comisión Veedora del proceso de designación de Rector, amablemente se remite la siguiente comunicación.

Atentamente,

Diana Maritza Cortés

Cordial saludo señores Consejo Superior:

Cordial saludo señores Consejo Superior:


Como Comisión Veedora en el marco del cumplimiento de nuestras funciones frente al proceso de designación de Rector periodo 2024-2028, confirmamos el recibido de las solicitudes con asunto: "Solicitud respeto en la UPN" y "URGENTE: Incumplimiento reglamento y extralimitación de funciones, integrante Comisión Veedora - [REDACTED]".

Luego de realizar el análisis correspondiente, evidenciamos que las dos comunicaciones referencian hechos sucedidos en el momento del procedimiento estipulado en el artículo 20 del acuerdo 028 de 2023, designación rector, procedimiento dirigido por el Consejo Superior, que, además, es el destinatario de una de las solicitudes. En este orden de ideas, redireccionamos las comunicaciones al Consejo Superior para que se emita desde allí respuesta a profundidad, atendiendo al literal h) del artículo 4 del acuerdo 028 de 2023 que menciona como función de la Comisión: "emitir un único pronunciamiento como comisión veedora, para cada uno de los asuntos de su competencia, previo análisis respectivo", como Comisión Veedora analizamos y declaramos que no es nuestra competencia brindar respuesta directa a estas peticiones.

No obstante, como parte de nuestras funciones se realizó la consulta correspondiente a la oficina jurídica de la UPN, frente a ambas solicitudes (se suministra como archivo adjunto el concepto jurídico para que sirva de soporte para la respuesta que proyecte el cuerpo colegiado al que está dirigida la solicitud).



Cordialmente;

Miembros Comisión Veedora

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Educadora de educadores</small>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 17/04/2023

8. Compromisos: (Si no aplica registre N/A)		
Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
N/A	N/A	N/A

9. Próxima convocatoria sesión ordinaria o extraordinaria: (Si no aplica registre N/A)
N/A

10. Firmas:	
PRESIDENTA DEL CONSEJO	SECRETARIA DEL CONSEJO
	
Nombre: MARÍA FERNANDA POLANIA CORREA	Nombre: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ